



Chalatenango, 16 de diciembre de 2019

Licenciada



Atentamente me dirijo a través de la presente para dar respuesta a la solicitud de información recibida a las nueve horas del día miércoles once de diciembre de dos mil diecinueve. Dicha información fue proporcionada por el Jefe de Unidad Proyectos y el Secretario Municipal.

A continuación se menciona lo solicitado:

- ✓ **Fotocopias certificadas por el secretario municipal de todos los documentos que amparan el proyecto de construcción del puente Rio Chiquito, calle a caserío El Chuptal, jurisdicción de Chalatenango, siendo estos el proceso de licitación, adjudicación y contratación, los informes sobre la planificación de trabajo que llevan tanto la empresa Coto Escobar y Asociados así como con la empresa supervisora del proyecto R&R Ingenieros Asociados y las estimaciones de partidas sometidas a cobro.**
- ✓ **Fotocopias certificadas de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria en el período comprendido del uno de mayo de dos mil dieciocho a la actualidad.**

Se resuelve:

Conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública en su Artículo 61, que especifica la gratuidad de la información en su párrafo segundo que literalmente dice: *“la reproducción y envío de la información, en su caso, será sufragada por el solicitante, si bien su valor no podrá ser superior al de los materiales utilizados y costos de remisión.”*; para establecer dicho valor que deberá cancelar la solicitante, se remitirá a la Ordenanza Reguladora de tasas por servicios publicada en el DO tomo No. 407 del martes 14 de abril de 2015, Número 65, Art. 7, Numeral 12 Certificaciones y Constancias, literal D) establece: *“Servicio de fotocopia, cada una \$0.07”*, a este literal se deberá agregar el cinco por ciento sobre todo ingreso con destino al fondo municipal conforme al Art. 8 de la Ordenanza Reguladora de Tasas Municipales.

Entréguese a la interesada posterior a la cancelación de la tasa respectiva de \$117.60 (\$112.00 más \$5.60) por gastos de reproducción, la información solicitada, de la siguiente forma:

- 956 copias del expediente de proyecto de construcción del puente Rio Chiquito.
- 279 copias a una cara del libro de actas y acuerdos del año 2018 (del 1 de mayo al 31 de diciembre).



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALATENANGO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO



- 365 copias a una cara del libro de actas y acuerdos del año 2019 (del mes de enero al mes de noviembre de 2019).

Haciendo un total de 1600 hojas conteniendo la información solicitada.

Sin otro particular, sirva la presente de legal notificación; me suscribo



Eloisa Palacios
Oficial de UAIP

Municipalidad de Chalatenango